



RESOLUCION 1387
(24 de junio de 2025)

**POR LA CUAL SE ACOGE EL ESCRUTINIO GENERAL DEL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO
DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE
ROLDANILLO, VALLE – INTEP. 2025 – 2027.**

**EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE
ROLDANILLO, VALLE - INTEP,**

en especial las que le confiere la Constitución Nacional, el literal a) del Art. 29, literales d) y e) del Art. 65 de la Ley 30 de 1992, Ley 749 de 2002, el Acuerdo 014 de 2024 (Estatuto General) emanado del Consejo Directivo del INTEP, y

CONSIDERANDO:

Que el literal l) del artículo 33 del Estatuto General del Instituto de del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP faculta al Rector para convocar la elección del representante de los Egresados de conformidad con el Acuerdo 014 del 02 de septiembre de 2024 del Consejo Directivo del INTEP.

Que mediante Resolución 1221 del 08 de mayo de 2025 se convoca y se fija el cronograma de elección del Representante de los EGRESADOS ante el Consejo Directivo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, para el período 2025 – 2027.

Que en cumplimiento de la precitada Resolución 1221 del 08 de mayo de 2025, la elección del Representante de los EGRESADOS ante el Consejo Directivo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, se realizó el 13 de junio de 2025.

Que se hizo el escrutinio general el 13 de junio de 2025 y para constancia se elaboró ACTA que FIRMAN LA COMISIÓN ESCRUTADORA conformada para este proceso y LA COMISIÓN DE GARANTÍAS y la SECRETARIA GENERAL, quienes contabilizaron los votos de los estudiantes en los términos de la Resolución 1221 del 08 de mayo de 2025.

Que se hace necesario acoger, mediante Resolución de Rectoría, el escrutinio general de estas elecciones.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger el escrutinio general del proceso de elección del representante de los EGRESADOS ante el Consejo Directivo del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, para el período de 2025 a 2027.



Resolución 1387 del 24 de junio de 2025

2

POR LA CUAL SE ACOGE EL ESCRUTINIO GENERAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP 2025 – 2027.

ARTÍCULO SEGUNDO: Terminado el escrutinio y hecho el cómputo total de los votos, se obtuvo el siguiente resultado:

PUESTO	CANDIDATO(S)	TOTAL, VOTOS
1	DIEGO FERNEY TORRES LOPEZ	275
2	LUIS ALEXANDER LOAIZA JARAMILLO	120
	VOTO EN BLANCO	03

ARTÍCULO TERCERO: Que el elegido tomará posesión en la primera sesión del Consejo Directivo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Roldanillo, Valle, el 24 de junio de dos mil veinticinco (2025).

GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector

Elaboro: WGV